

el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 13 de septiembre de 1958. el señor Presidente del Alto Cuerpo Consultivo, oída la Comisión Permanente, ha acordado acceder a tal solicitud y ha dispuesto que se rectifiquen los datos pertinentes. En consecuencia, en la casilla correspondiente al tiempo de servicios prestados a la Administración por dicho Letrado deben figurar nueve años, cinco meses y veintidós días, en lugar de cinco años y catorce días que aparecen en el referido Escalafón.

Madrid, 27 de octubre de 1958.—El Secretario general, Alberto Martín Artajo.

• • •

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 17 de octubre de 1958 por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, para servir diversas Notarías a los señores que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: En virtud del expediente sobre provisión de las Notarías vacantes comprendidas en los primero y segundo de los turnos señalados en el artículo 88 del Reglamento del Notariado, y de conformidad con lo dispuesto en los 91 y 92 del mismo Reglamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para servir las de:

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Pedro Castiñeiras Teljeiro), a don Luis Pérez-Ordoyo Lapeña, que era de Portugal.
2. Madrid (por jubilación forzosa de don Benito Eguiagaray Malgor), a don Joaquín Enrique Pérez del Real, que era de una de las de Pamplona.
3. Barcelona (por jubilación forzosa de don Angel Traval y Rodríguez de Lacin), a don Manuel Baraibar Arrarás, que era de una de las de Las Palmas.
4. Barcelona (por defunción de don Manuel Crehuet Pardas y desierta en las oposiciones entre Notarios), a don José María Gasch Nohet, que era de una de las de Badalona.
5. Barcelona (por traslación de don Antonio Moxó Ruano y desierta en las oposiciones entre Notarios), a don Luis Féliz Costea, que era de una de las de Tarragona.
6. Vitoria (por defunción de don Manuel Lejarreta Salteirain), a don Manuel Crespo Alvarez, que era de una de las de Bilbao.
7. Valencia (por traslación de don Germán Pérez Olivares Gavira), a don Arturo Pérez Mulet, que era de una de las de Valladolid.
8. Sevilla (por traslación de don Alberto Ballarín Marcial), a don Manuel Camacho Galván, que era de una de las de Don Benito.
9. Soria (por traslación de don Pedro Sánchez Requena), a don Francisco Faus Fortea, que era de una de las de Onteniente.
10. Guadalajara (por traslación de don Sergio González Collado), a don Valeriano de Castro Santos, que era de una de las de Cartagena.
11. Cartagena (por traslación de don Emilio Durán Corsanego), a don Juan Losada Sánchez, que era de Vitigudino.
12. Valencia (por traslación de don José Luis Alvarez Alvarez), a don Rafael Bonet Galán, que era de una de las de Barcelona.
13. Sevilla (por defunción de don Manuel Arévalo Carrasco), a don Alfonso Cruz Auión, que era de una de las de Huelva.
14. Cáceres (por traslación de don Antonio Miguel Cubero de la Rosa), a don Cipriano Remedios Iñigo, que era de una de las de Ceuta.
15. Alicante (por traslación de don Manuel González Enriquez), a don Pedro Jesús de Azurza y Oscoz, que era de una de las de San Sebastián.
16. Molina de Segura (por traslación de don Juan Manuel de la Puente Menéndez), a don José Luis Fernández Tomás, que era de Jumilla.
17. Requena (por traslación de don Alfredo Sosa Pérez), a don Luis Amorós Guillén, que sirve una de las de Tortosa.
18. Morón de la Frontera (por traslación de don Ignacio Sáenz de Santamaría Tinturé), a don Bernardo Díaz Alvarez, que era de Aspe.
19. Alcalá la Real (por traslación de don Juan García-Valdecasas), a don Angel Pastor Dancausa, que era de Túy.
20. Tarazona (por traslación de don Ildelfonso López Aranda), a don José María Villanueva Gil, que era de una de las de Barbastro.
21. Bujalance (por traslación de don José Martín-Chico

Pérez), a don Juan de Dios Cárdenas Hernández, que era de Puebla de Cazalla.

22. Aguilar de la Frontera (por traslación de don Francisco del Hoyo Villameriel), a don Alfonso Cavalle Moya, que era de Los Santos de Maimona.

23. Sangenjo (por traslación de don José Manuel Gonzalo de Liria Azcoiti), a don José María Ferré Monlláu, que era de Mora de Ebro.

24. Bermeo (por traslación de don Victor Aguado Zaragoza), a don Pelayo Artigas Ramirez, que era de Cazorla.

25. Calatayud (por traslación de don José Luis de la Viña Magdaleno), a don Juan Betes Jurado, que era de Ayamonte.

26. Reus (por traslación de don Francisco Monedero Gil), a don Baudilio Pagés Quer, que era de una de las de Mahón.

27. Almansa (por traslación de don Francisco Pastor Moreno) a don Rafael Ruiz-Jarabo Baquero, que era de Redondeña.

28. Villanueva de Córdoba (por traslación de don Antonio Vázquez Presedo), a don Antonio Rodríguez Adrados, en situación de excedencia voluntaria.

29. Navalcarnero, a don Miguel González Rodríguez, que era de Ocaña.

30. Manlleu, a don Mario Ruiz del Bustillo Alfonso, que era de Solsona.

31. Tella, a don Jose Yordi de Carricarte, que era de Arzúa.

32. Cervera del Río Pisuerga, a don Francisco Revilla Santiago, que era de Vélez-Rubio.

33. Buñol, a don José Luis López-Amo Marin, que era de Villar del Arzobispo.

34. Cervera (por traslación de don Ramón Ramoneda Viver), a don José Casamitjana Costa, que era de Mallén.

35. Huete, a don Enrique Jaime Morilla Rebouilh, que era de Alaejos.

36. Benisa, a don Francisco Estela Sendra, que era de Puebla del Duc.

37. Almazán, a don Paulino Barrenechea de Castro, que era de Guadalupe.

38. Mengíbar, a don Francisco Carpio Mateos, que era de Sorbas.

39. Boltaña, a don Manuel García-Atance Alvira, que era de Albánchez.

40. Jimena, a don Fernando Bravo-Villasante Rivera, que era de Puebla de Guzmán.

41. Segura de León, a don Carlos Burdiel Hernández, que era de Granada.

42. Villarcayo, a don Julio Burdiel Hernández, que era de Allariz.

43. Ubrique, a don Rafael Rodríguez Navarro, que era de Rianjo.

44. Puebla de Trives, a don Tomás Villar Castiñeiras, que era de Bande.

45. Pons, a don Joaquín Segu Vilahur, que era de Las Cruces.

46. Calaceite, a don Alberto Llobell Muedra, que era de Meira.

47. Cardona, a don Juan Comín Comín, que era de Agreda.

48. Albarracín, a don Juan Domingo Jiménez Escarzaga, que era de Sedano.

49. Mancha Real, a don José Agustino de Miguel, que era de Torrox.

50. San Javier, a doña Carolina Bono Huerta, que era de Campanario.

51. Mondoñedo (por traslación de don Santiago Echevarría Echevarría), a don Pedro Crespo Crespo, que era de Hervás.

52. Muro de Alcoy, a don Augusto Vidal González, que era de Pinoso.

53. Valderas, a don Roberto Velasco-Alonso, que era de Verin.

54. Huelva, a don Juan Rodríguez Torres, que era de Campillo de Arenas.

55. Piedrahita, a don Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez, que era de Tamames.

56. Mérida, a don Julián Marazuela González, en situación de excedencia voluntaria.

57. Jarandilla, a don Antonio García-Trevijano Forte, que era de Montalbán.

58. Santañu, a don Salvador Balle Oliver, que era de Alaró.

59. Beniganim, a don Gabriel Alarcón Santaocilla, que era de Algodonales.

60. Escalona, a don Tomás Aguilera de la Cierva, que era de Luque.

61. La Algaba, a don Rafael Valverde Lergo, que era de Sierra de Outes.

62. Cascante, a don Ildelfonso Ramos Fernández, que era de Ecal.

63. Calaf, a don Segismundo Verdaguier Gómez, que era de Torrecilla de Cameros.

64. Cabañaquinta, a don José Payá Picó, que era de Villamán.

65. La Cañiza, a don Emilio Carballo Lourido que era de Proaza.

Quienes habrán de tomar posesión del cargo, previos los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1958.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO de 24 de octubre de 1958 por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Enrique Inclán Bolado.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Enrique Inclán Bolado, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día diecinueve del actual, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO de 24 de octubre de 1958 por el que se promueve al empleo de General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Manuel Miquel Servet.*

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Manuel Miquel Servet, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, con la antigüedad de esta fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO de 21 de octubre de 1958 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros don Antonio Olivé Magarolas.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Olivé Magarolas y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinte de junio último, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, encargado del despacho,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

*DECRETO de 21 de octubre de 1958 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Estado Mayor don Gregorio López Muñiz.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Estado Mayor don Gregorio López Muñiz y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dos de julio último, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, encargado del despacho,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

*DECRETO de 25 de octubre de 1958 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Salvo Alonso Linaje.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Salvo Alonso Linaje y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidós de julio último, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a diversos funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.*

Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe de primera clase, dotado con el sueldo anual de 25.560 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de enero del año en curso y de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo: al empleo de Médico Jefe de primera clase, dotado con el sueldo anual de 25.560 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don José Balén García, actualmente Médico Jefe de segunda clase y que desempeña el cargo de Médico en la Jefatura Provincial de Sanidad de Sevilla; al empleo de Médico Jefe de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 23.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Fermín Torres Cañamares, actualmente Médico Jefe de tercera clase y que desempeña el cargo de Jefe Provincial de Sanidad de Cuenca, y al empleo de Médico Jefe de tercera clase, dotado con el sueldo anual de 21.840 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don José Bravo Oliva, actualmente Médico primero y que desempeña el cargo de Médico para los Servicios Sanitarios de Nutrición, todos ellos con la efectividad de 18 del actual, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo primero, artículo primero, grupo sexto, concepto segundo, de la sección sexta del presupuesto vigente